

IV. Administración de Justicia

ANULACIONES

9751 *JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES*

Por la presente, que se expide en méritos a las diligencias preparatorias n.º 26/18/09, seguidas por el Juzgado Togado Militar Territorial número 26 de Melilla por un delito militar de "abandono de destino" al soldado Jesús Ríos Márquez, nacido en Málaga el 19/09/1989, con DNI 79.028.086-V, e hijo de Salvador y María del Carmen.

Se hace saber que al haber sido detenido e ingresado en prisión a disposición de este Juzgado Togado, queda anulada la requisitoria publicada en el ejemplar número 48, de 24 de febrero de 2010.

Melilla, 11 de marzo de 2010.- El Secretario Relator, José Lozano Nievas.

ID: A100016766-1